

Expediente: 153/26
Carátula: TARJETA TITANIO S.A. C/ ALMADA JORGE RICARDO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 26/03/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20267223115 - TARJETA TITANIO S.A., -ACTOR
900000000000 - ALMADA, Jorge Ricardo-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 153/26



H20461533736

JUICIO: TARJETA TITANIO S.A. c/ ALMADA JORGE RICARDO s/ COBRO EJECUTIVO.
EXPTE. N° 153/26 Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I

CONCEPCIÓN, 25 de marzo de 2026.

I) Agréguese tasa de justicia por apersonamiento letrado, tasa de justicia proporcional a juicio, Bono Ley 6023, Boleta Ley 6059 y téngase por cumplidos los recaudos legales.II) Previo a proveer lo solicitado acompañe documentación original mencionada en el punto I.AA.

Actuación firmada en fecha 25/03/2026

Certificado digital:
CN=PEREZ VILLADA Jorge Bartolome, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20235189179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.